

# SANIDAD VEGETAL

## DECIMO PRIMER INFORME MENSUAL LANGOSTA

# 2016

**SENASICA** nos protege a todos

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

## Informe No 11. Noviembre

**Recurso autorizado: \$19, 217,230.00 de pesos**

Con las acciones de la campaña se contribuye a proteger en los Estados donde se opera, alrededor de 3 millones de hectáreas cultivadas con maíz, caña de azúcar y sorgo, principalmente, de los cuales en el año 2015 se cosecharon 39 millones de toneladas, cuyo valor es de aproximadamente 33,821 millones de pesos (SIAP, 2015).

### Situación fitosanitaria actual

La campaña contra la langosta opera en 11 Entidades Federativas de México, teniendo como objetivo reducir y prevenir la formación de mangas, así como, evitar su desplazamiento a zonas de interés a la agricultura; se basa principalmente en la detección de la plaga y su control oportuno, mediante las acciones de exploración, muestreo y control, operadas con recursos del SENASICA.

En el mes de noviembre de 2016, mediante la acción de exploración se atendió una superficie de 62,323 hectáreas, de las cuales fue necesario muestrear 4,909 hectáreas acumuladas en los estados de Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán (Figura 1), registrándose un promedio de infestación de 6 individuos/100 m<sup>2</sup>.

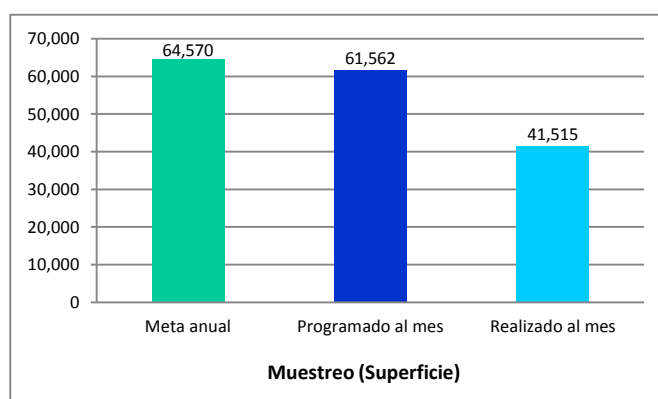


**Figura 1.** Municipios con presencia de langosta al mes de noviembre de 2016. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2016.

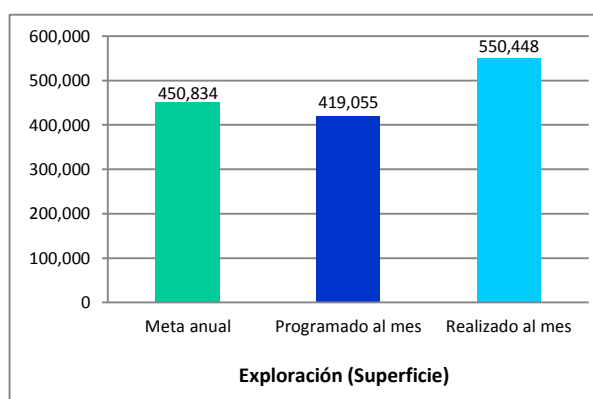
## Avance de acciones operativas:

**Prospección (muestreo y exploración).** Se revisan las superficies en aquellas zonas donde tradicionalmente se reproduce y crece la plaga (zona gregarígena) y en zonas de invasión, asimismo, cuando se detecte presencia de la langosta se cuantifica el número de individuos (ninfas y adultos).

Muestreo (hectáreas)		
Meta anual	Programado al mes	Realizado al mes
64,570	61,562	41,515

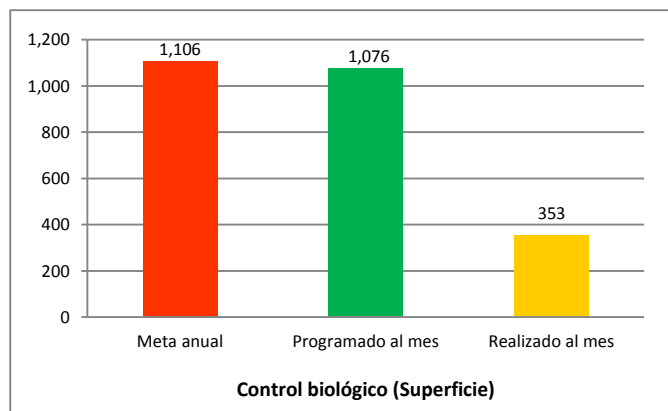


Exploración (hectáreas)		
Meta anual	Programado al mes	Realizado al mes
450,834	419,055	550,448

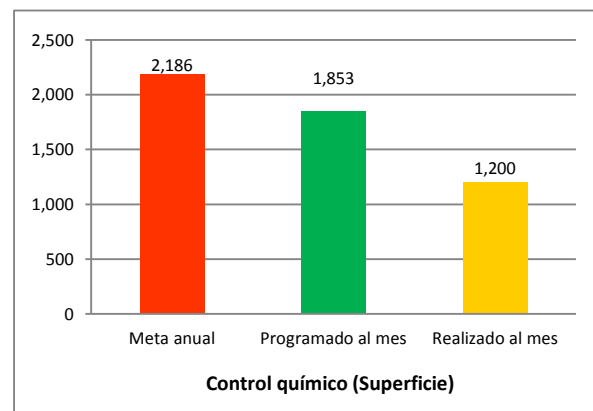


**Control (químico y biológico).** Las aplicaciones están dirigidas a poblaciones que representen un riesgo de afectación a los cultivos, así como a agrupamientos de insectos con características de evolución gregarios, por condiciones del medio y evolución física favorable. Al mes de noviembre fue necesario realizar medidas de control en los estados de Chiapas, Hidalgo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

Control Biológico: <i>Metarhizium anisopliae</i> var. <i>acridum</i> (hectáreas)		
Meta anual	Programado al mes	Realizado al mes
1,106	1,076	353

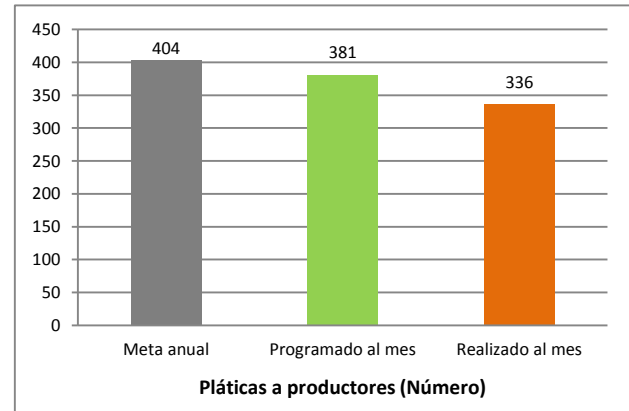


Control Químico (hectáreas)		
Meta anual	Programado al mes	Realizado al mes
2,186	1,853	1,200

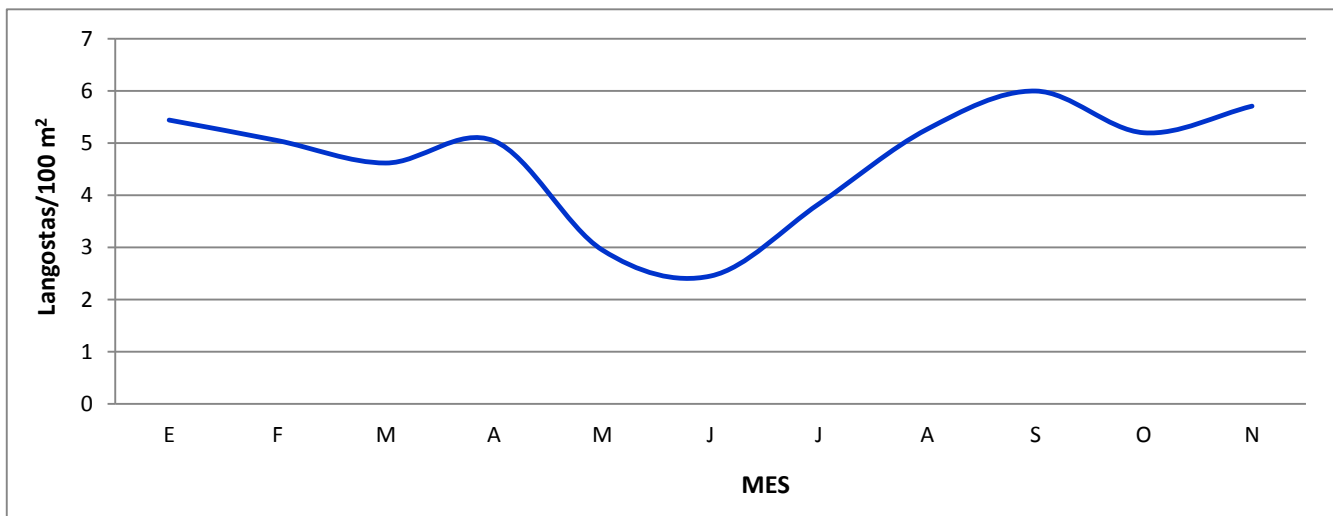


**Capacitación.** Con el objetivo de reforzar las acciones preventivas de la campaña y dar a conocer la estrategia operativa, se llevan a cabo pláticas a productores para que participen en las acciones contempladas en la campaña contra la langosta.

Pláticas a productores		
Meta anual	Programado al mes	Realizado al mes
404	381	336



**Nivel de infestación de la langosta.** En el mes de noviembre se tiene un nivel de infestación de 6 individuos/100m<sup>2</sup>. Se identificaron poblaciones gregarias en menos del 1% de la superficie muestreada, el 20% correspondió a poblaciones en transición a gregarias y en el resto de la superficie (79%) las poblaciones fueron solitarias.



Niveles de infestación (promedio mensual) de la langosta durante enero - noviembre de 2016. **Fuente:** DGSV, 2016.

Al décimo primer mes del año se ha logrado el siguiente avance en las acciones operativas de la campaña:

- ✓ **100%** en exploración.
- ✓ **64%** en muestreo.
- ✓ **32%** en control biológico.
- ✓ **55%** en control químico.
- ✓ **83%** en pláticas a productores



## **Impacto de las acciones fitosanitarias**

Al llevar a cabo las acciones de la campaña en 11 Entidades Federativas, se protegió indirectamente la superficie establecida con cultivos de agave, calabaza, caña de azúcar, cártamo, cítricos, frijol, frutales, girasol, limón, maíz, mango, naranja, palma de aceite, piña, sorgo, soya, teca y tomate de cáscara, principalmente, pues la langosta es un insecto polífago que puede llegar a alimentarse de hasta 400 especies vegetales.

Mediante la detección y control oportuno, la plaga en cuestión no representó riesgo de daño o pérdidas económicas, que pueden llegar a ser hasta del 100% en los cultivos susceptibles.

**Responsable de elaboración:** Brenda Nalhely Jardines Guzmán.